



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 014/2019

VISTO:

El Decreto Municipal N° 100/19, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante el Municipio de Río Grande el día 04 de febrero de 2019, a las 12:00 hs., bajo el N° 046;
el Memorándum N° 001/19, emanado de la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 01 de febrero de 2019, a las 14:30 hs., bajo el N° 044;
el Memorándum N° 004/19, emanado de la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 04 de febrero de 2019, a las 10:30 hs., bajo el N° 045.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CONCEJAL DEL BLOQUE F.P.V. A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

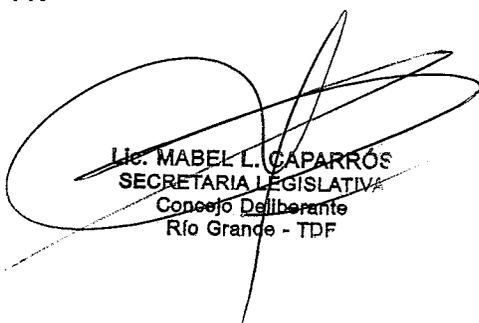
Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 08:25 hs., del día 03 de febrero de 2019, la Intendencia local se encuentra a cargo del Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Sr. Alejandro G. NOGAR.**

Artículo 2º.- COMUNICAR que a partir de las 08:25 hs., del día 03 de febrero de 2019, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Concejala del bloque F.P.V., **Sra. Miriam G. MORA.**

Artículo 3º.- COMUNICAR que a partir del día 04 de febrero de 2019, la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Secretaria Legislativa del Cuerpo, **Lic. Mabel L. CAPARRÓS.**

Artículo 4º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 04 de febrero de 2018.
FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


MIRIAM G. MORA
CONCEJAL BLOQUE F.P.V.
A/C PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.